

# Cooperación Financiera entre Alemania y el Sistema de Integración Centroamericana KfW – SICA - ACICACFOC

## Proyecto - Programa de Agrobiodiversidad Indígena y Campesina en Centroamérica

### TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) COORDINADOR(A) DEL PROGRAMA

#### 1. INTRODUCCION

En el marco de la Cooperación Financiera alemana, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) está financiando el Proyecto “*Programa de Agrobiodiversidad Indígena y Campesina en Centroamérica*” en adelante denominado “*El Programa*”, a través del banco alemán KfW. El Programa se desarrolla en el marco de la cooperación regional entre el gobierno de Alemania y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) a través del Consejo Centroamericano (CAC) bajo un canje de notas. La coordinación general e implementación del Programa es responsabilidad de la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana (ACICAFOC).

El objetivo del “*Programa de Agrobiodiversidad Indígena y Campesina en Centroamérica*” consiste en asegurar los medios de vida con sistemas productivos ricos en especies de comunidades indígenas y de pequeños campesinos. El Programa pretende por lo tanto contribuir a conservar la estructura de los ecosistemas y la estabilidad de la diversidad de especies, ayudando a recuperar la agrobiodiversidad en los territorios administrados por los pequeños campesinos, indígenas y afro descendientes en toda Centroamérica.

El Programa se desarrolla mediante los siguientes componentes: i) Diversificación de sistemas de producción agrícola pobres en especies y consolidación de policultivos; ii) Mejoramiento del acceso al mercado para productos agrobiodiversos y iii) Conservación y proliferación de especies endémicas y localmente adaptadas y de los conocimientos del grupo meta relacionado.

Las intervenciones del Programa podrán realizarse en todas las tierras (arables, con cultivos permanentes, pastizales o áreas boscosas) que pertenecen a las asociaciones que forman parte del grupo meta en los 7 países de Centroamérica (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Las áreas prioritarias de intervención del Programa son: la región Maya de Toledo y Cayo en Belice, la región del departamento de

Petén, el Altiplano y la zona seca del departamento de Chiquimula en Guatemala, la zona seca del departamento de La Unión y Morazán de El Salvador, la zona seca del departamento de Choluteca, el departamento de Olancho, la región Garifuna del municipio de Iriona y del municipio Juan Francisco Bulnes en Honduras, la región de la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biósfera Indio Maíz y la zona seca del departamento de Rivas Nicaragua, la región del caribe y sur de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional la Amistad en Costa Rica, la región de Boca de Toro y de Santiago de Veraguas en Panamá.

## **2. OBJETIVO GENERAL DEL CONTRATO**

El objetivo del trabajo de consultoría es coordinar en forma adecuada la ejecución del Programa, para asegurar el logro de los propósitos del mismo con los recursos disponibles y en el plazo convenido.

## **3. DETALLES DEL PUESTO**

ACICAFOC es la responsable de la ejecución del Programa, y la supervisión general del Programa será a través de un Comité Consultivo que está compuesto por cinco integrantes: un representante del Consejo Agropecuario Centroamericano – CAC, un representante de ACICAFOC, dos representantes de las asociaciones miembros y un representante de la comunidad científica competente en el tema de la agrobiodiversidad.

La coordinación y supervisión del Programa contará con el apoyo del consorcio internacional de consultoría GOPA-Sotz'il (por medio de su Asesora Técnica Principal – ATP y la Profesional de Soporte - PdS) que estarán a cargo entre otras cosas de apoyar mediante insumos específicos a ACICAFOC en todos los aspectos de planificación, implementación y seguimiento técnico y financiero del Programa.

El coordinador del Programa estará bajo la supervisión directa del Director Ejecutivo de ACICAFOC y deberá trabajar de cerca con la ATP del Programa. Tendrá las siguientes responsabilidades:

- a) Coordinar todas las actividades del Programa.
- b) Colaborar en la elaboración de: Plan Operativo General (POG), Planes Operativos Anuales (POA), Planes de Adquisiciones y Contrataciones del Programa (PAC), Manual Operativo (MO), Planificación Financiera (PF), en coordinación con las

áreas respectivas de la organización y la consultoría, y presentar al Comité Consultivo para su respectiva aprobación.

- c) Preparar el Informe inicial del Programa, así como los informes anuales y mensuales del Programa.
- d) Velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual Operativo del Programa.
- e) Velar por el fiel cumplimiento de los acuerdos asumidos por ACICAFOC en el marco del Programa que se financia con recursos del financiamiento internacional con el KfW.
- f) Responsable de brindar asistencia especializada en el manejo de los compromisos contractuales con los consultores y contratistas, supervisión y evaluación de sub-proyectos.
- g) Supervisar, monitorear y evaluar la ejecución física y financiera del Programa de acuerdo a lo establecido en la Matriz de Resultados y en el Plan de Monitoreo.
- h) Revisión y aprobación de informes, parciales y finales, técnicos y financieros de los sub-proyectos y/o consultorías.
- i) Preparar los reportes de avance físico-financiero del Programa mensuales y anuales, así como, los reportes e informes que le fueran requeridos, en coordinación con la consultoría, y presentar para aprobación de ACICAFOC y del Comité Consultivo, según corresponda.
- j) Supervisar el estado de actualización del registro, control de contratos, tramitaciones de pago y expediente del personal a su cargo.
- k) Liderar los procesos de concursos de licitaciones, que se llevan a cabo bajo el Contrato de aporte financiero.
- l) Administrar y verificar el cumplimiento de los términos contractuales de los consultores y/o sub-proyectos, condiciones generales y particulares.
- m) Realizar giras de campo, para supervisar la ejecución de los sub-proyectos establecidos por el Programa.
- n) Cualquier otra actividad de acuerdo a sus capacidades que sea asignada por el director ejecutivo de ACICAFOC.

El coordinador será contratado bajo la modalidad de consultoría por servicios profesionales. El contrato podrá ser renovado según los resultados de la evaluación de desempeño semestral ejecutada por el Director Ejecutivo.

#### **4. PERFIL REQUERIDO**

##### **1) Formación Profesional**

- Graduado(a) en Ingeniería agrónoma, ingeniería forestal, ingeniería ambiental, ingeniería industrial u otras carreras afines, con grado mínimo de licenciatura, colegiado, con experiencia en gerencia de proyectos en al menos dos países de la zona de influencia del Programa.
- Preferiblemente que cuente con estudios de especialización y/o post grado en temas de manejo de agroforestería, agrobiodiversidad, promoción del desarrollo sostenible, ambientales, sociales o manejo de proyectos.
- Excelente dominio del español; Manejo del idioma inglés en nivel intermedio como mínimo.

##### **2) Experiencia profesional**

- Experiencia general laboral mínima comprobada de 5 años en empresas públicas y/o privadas relacionadas con proyectos de desarrollo agrícola, promoción de desarrollo sostenible, de manejo de recursos naturales en condiciones agroecológicas y socioeconómicas como las centroamericanas, de manejo ambiental, o similares.
- Experiencia en la gestión de proyectos de inversión de desarrollo agropecuario indígena y campesino o desarrollo rural, financiados por cooperación internacional en la zona de influencia del proyecto.
- Experiencia de al menos 2 años de trabajo, con comunidades indígenas o campesinas en al menos dos países de la región.

##### **3) Otros Requerimientos**

- Experiencia indispensable en la aplicación de sistemas informáticos a nivel de usuario: Word, Excel, Power Point, MS Project, Sistemas de información geográfica.
- Demostrada capacidad de comunicación y competencia social y profesional con profesionales latinoamericanos en estos sectores.
- Demostrada capacidad en desarrollar y mantener excelentes relaciones interpersonales, que promuevan la armonía de trabajo en equipo multidisciplinarios y multiculturales, en su relación con diversos actores del Programa.

- Demostrada capacidad de escuchar y disponibilidad a innovarse.

## **5. PLAZO DE EJECUCION & INFORMES**

El contrato tiene una duración de hasta por un periodo de 60 meses; se realizará una evaluación de desempeño semestral. El periodo entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del contrato correspondiente. El coordinador deberá presentar los siguientes informes:

1. Informes: deberá elaborar y entregar en digital un informe mensual y una hoja de tiempo a ACICAFOC y al consultor (ATP).
2. Productos: Los productos a obtener del coordinador serán los siguientes:
  - a. Informes mensuales sobre los avances del Programa.
  - b. Informe inicial del estado del Programa
  - c. Informes anuales generalizado del Prestador de Servicio y el estado del Programa con respectivo a los objetivos y el marco lógico.
3. Procedimientos para su entrega y aprobación: Los informes y productos deberán ser presentados por el Coordinador(a) a ACICAFOC, previa aprobación de la consultoría (ATP).

## **6. CONFLICTO DE INTERÉS Y VENTAJA OBTENIDA DEBIDO A COMPETENCIA DESLEAL**

Todos los aplicantes al puesto de Coordinador deben garantizar una competencia leal y transparente y respetar las normas fundamentales del trabajo de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) según lo indican las normas del KfW.

No se contratará a personas para servicios que puedan crear conflicto con sus obligaciones previas (menores de 12 meses a la fecha de este concurso) o vigentes con respecto a otros contratantes, o que puedan ponerlos en situación de no poder prestar sus servicios en la forma que mejor convenga a los intereses del beneficiario.